



Superintendencia de Notariado y Registro

Grupo Planeación Institucional e Inversión

Informe al Seguimiento de los Proyectos de Inversión

Periodo Reportado: II Trimestre 2023

Bogotá, D.C., Julio de 2023

## CONTENIDO

	Pág.
1. Objetivo .....	3
2. Alcance.....	3
3. Introducción.....	3
4. Ejecución presupuestal consolidada de los proyectos de inversión .....	4
5. Ejecución presupuestal por proyecto de inversión .....	11
6. Conclusiones y recomendaciones.....	16
7. Anexos .....	20
I. Proyecto: implementación de los sistemas de gestión de la SNR a nivel nacional.....	20
II. Proyecto: fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional .....	21
III. Proyecto: implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional.....	22
IV. Proyecto: saneamiento y formalización de propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional .....	23
V. Proyecto: modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional.....	24
VI. Proyecto: mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional.....	25
VII. Proyecto: integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional.....	26

## **1. Objetivo**

Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de la Superintendencia de Notariado y Registro de conformidad con la programación realizada mediante los acuerdos de desempeño y los reportes de avance en las diferentes plataformas. Esto con el fin de identificar oportunidades de mejora y generar así alertas tempranas a los gerentes de los proyectos para que estos a su vez implementen acciones oportunas que permitan el cumplimiento de los objetivos de cada proyecto.

## **2. Alcance**

La función de aseguramiento se efectuará entre el 1 y el 30 de julio de 2023 en las instalaciones del Nivel Central de la SNR, en la Oficina Asesora de Planeación y se enfocará en el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de la SNR entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023, tomando como criterio del aseguramiento la regulación externa e interna sobre el particular que delimitan su funcionamiento y ejecución, como el Decreto 1499 de 2017 – Art.2.2.22.3.5. Manual Operativo del Modelo, así como el Manual Operativo MIPG – numeral 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional de la Dimensión 4 – Evaluación de resultados, el Proceso: seguimiento y medición de la gestión y el procedimiento: Seguimiento a la gestión de los procesos y a la planeación institucional versión 5.

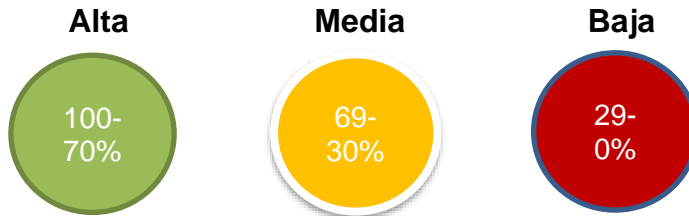
## **3. Introducción**

La Superintendencia de Notariado y Registro, a través de la Oficina Asesora de Planeación- OAP, acompaña, asesora y realiza seguimiento trimestral a los Proyectos de Inversión de la Entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades descritas en las cadenas de valor de estos, lo anterior, con el objetivo de generar alertas tempranas que permitan a los gerentes de los proyectos la oportuna toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.

Como parte de la metodología de seguimiento, en el presente informe se analizan los siguientes indicadores:

- % de Ejecución respecto a los compromisos= Compromisos / Apropiación Vigente
- % de Ejecución respecto a la obligación= Obligación / Apropiación Vigente

Para los cuales se han adoptado tres rangos de evaluación definidos por el Ministerio de Justicia y el Derecho, como se muestra a continuación:



Por lo anterior, este informe realiza la consolidación de los resultados obtenidos de la ejecución y gestión para cada uno de los proyectos vigentes para el periodo reportado. Así mismo se realiza el análisis del comportamiento y descripción en la ejecución por proyecto; buscando dar una asesoría temprana, oportuna y eficaz por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

#### 4. Ejecución presupuestal consolidada de los proyectos de inversión

De acuerdo con el Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación Número 2590 de 23 de diciembre de 2022 para la vigencia 2023, el presupuesto de gastos asignado a esta SNR ascendió a la suma de \$792.050.278.624, (Recursos propios \$767.126.210.000, Recursos Nación \$13.670.467.825 y servicio a la deuda pública interna \$11.253.600.799), distribuidos como se muestra a continuación:

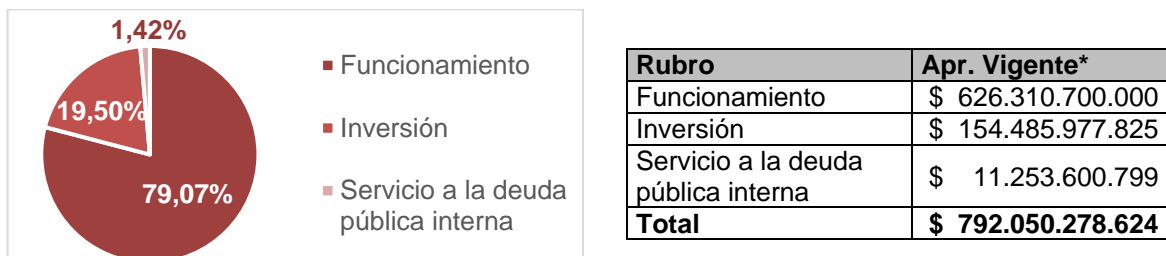
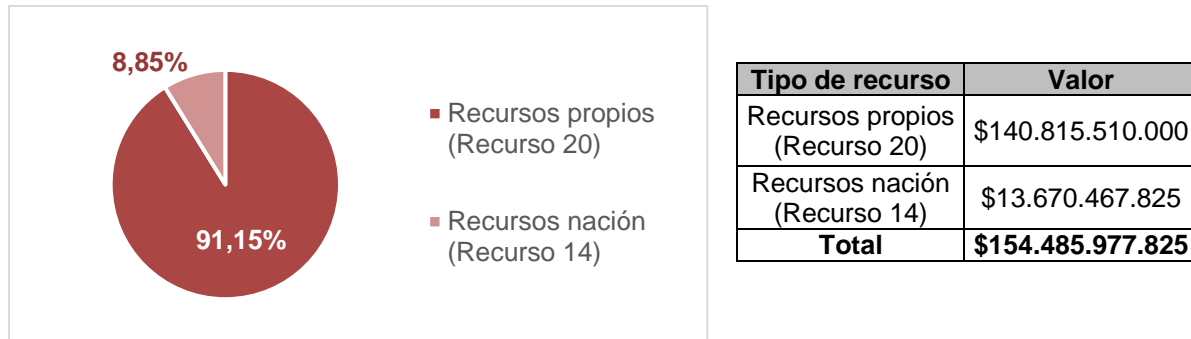


Figura 1. Distribución presupuesto de gastos

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con Decreto 2590 de 23 de diciembre de 2022.

El presupuesto de inversión para la SNR para la vigencia 2023 está compuesto por siete (7) proyectos de inversión y se encuentra distribuido conforme al tipo de recurso, de la siguiente manera:



*Figura 2. Distribución recursos apropiados proyectos de inversión  
Fuente: Elaboración propia - Decreto 2590 de 23 de diciembre de 2022*

El detalle de ejecución para cada uno de los siete (7) proyectos de inversión, se presenta en la sección *Ejecución presupuestal por proyecto de inversión*.

Se debe precisar que, el resultado de la ejecución está principalmente dominado por tres (3) de estos proyectos: “Fortalecimiento Tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional”, “Modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional” e “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional” representando el 39,79%, 21,75% y 13,88%, respectivamente; donde en logran completar el 75,4% de la apropiación total, de este el 8,85% corresponde al recurso nación (Recurso 14) del proyecto de inversión “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional”. Esta participación puede evidenciarse en la Tabla 1 para cada uno de los proyectos de inversión con relación a su apropiación para la vigencia 2023.

*Tabla 1. Apropiación y representación de los proyectos de inversión de la SNR.*

Proyecto	Apr. Vigente*	Participación
Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a Nivel Nacional	\$ 61.475.499.672	39,79%

Modernización de la infraestructura física de la SNR a Nivel Nacional	\$ 33.559.364.513	21,72%	
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de Catastro Multipropósito (Recurso 14)	\$ 13.670.467.825	8,85%	13,88 %
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de Catastro Multipropósito (Recurso 20)	\$ 7.773.228.445	5,03%	
Implementación del sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional	\$ 18.866.885.210	12,21%	
Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a Nivel Nacional en el posconflicto nacional	\$ 14.631.620.000	9,47%	
Mejoramiento de la cobertura del Servicio Público Registral Nacional	\$ 3.465.329.436	2,24%	
Implementación de los Sistemas de Gestión de la SNR a Nivel Nacional	\$ 1.043.582.724	0,68%	
<b>Total</b>	<b>\$ 154.485.977.825</b>	<b>100%</b>	

La adecuada ejecución de los recursos de inversión de la Entidad se ve directamente ligada al comportamiento de los proyectos que mayor representación financiera tengan en cuanto al total de la apropiación de inversión.

Los Gerentes de cada uno de los proyectos facilitaron un acuerdo de desempeño en el cual se realiza la programación de los recursos para su respectivo compromiso y obligación durante la vigencia; sirviendo así, como uno de los insumos para el seguimiento de ejecución presupuestal.

En el apartado *Ejecución presupuestal por proyecto de inversión* se encuentra la información para cada proyecto; a continuación, se muestra el resumen de la programación realizada en los **acuerdos de desempeño**.

*Tabla 2. Programación presupuestal conforme a los acuerdos de desempeño presupuestado de inversión*

Programación presupuestal - Acuerdos de desempeño				
Periodo	Comprometido	%	Obligado	%
Enero	\$ 7.785.090.088	5,04%	\$ -	0,00%
Febrero	\$ 30.975.776.130	20,05%	\$ 93.481.867	0,06%
Marzo	\$ 47.839.728.487	30,97%	\$ 4.040.511.988	2,62%
I Trimestre	\$ 47.839.728.487	30,97%	\$ 4.040.511.988	2,62%

Programación presupuestal - Acuerdos de desempeño				
Periodo	Comprometido	%	Obligado	%
Abril	\$ 97.657.432.321	63,21%	\$ 17.330.842.468	14,45%
Mayo	\$ 109.683.948.095	71,00%	\$ 23.828.013.950	21,90%
Junio	\$ 122.333.339.825	79,19%	\$ 42.013.842.615	27,20%
II Trimestre	\$ 122.333.339.825	79,19%	\$ 42.013.842.615	27,20%
Julio	\$ 135.381.597.105	87,63%	\$ 55.807.268.133	36,12%
Agosto	\$ 145.604.891.971	94,25%	\$ 68.393.258.496	44,27%
Septiembre	\$ 146.300.309.514	94,70%	\$ 94.353.201.763	61,08%
III Trimestre	\$ 146.300.309.514	94,70%	\$ 94.353.201.763	61,08%
Octubre	\$ 147.788.748.135	95,66%	\$ 111.889.002.513	72,43%
Noviembre	\$ 148.173.186.753	95,91%	\$ 128.077.154.718	82,91%
Diciembre	\$ 154.485.977.825	100%	\$ 154.485.977.825	100%
IV Trimestre	\$ 154.485.977.825	100%	\$ 154.485.977.825	100%

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023

Como se observa en el cuadro anterior, se esperaba que para este segundo trimestre, los recursos se encuentren en un total de 79,19% comprometidos y que el 27,20% sea obligado; \$ 122.333.339.825 y \$ 42.013.842.615 respectivamente. Sirviendo como base e insumo suficiente para los gerentes de proyectos para priorizar acciones que les permita el cumplimiento de objetivos para la ejecución y materialización de los resultados esperados en cada uno de los proyectos de inversión en la SNR.

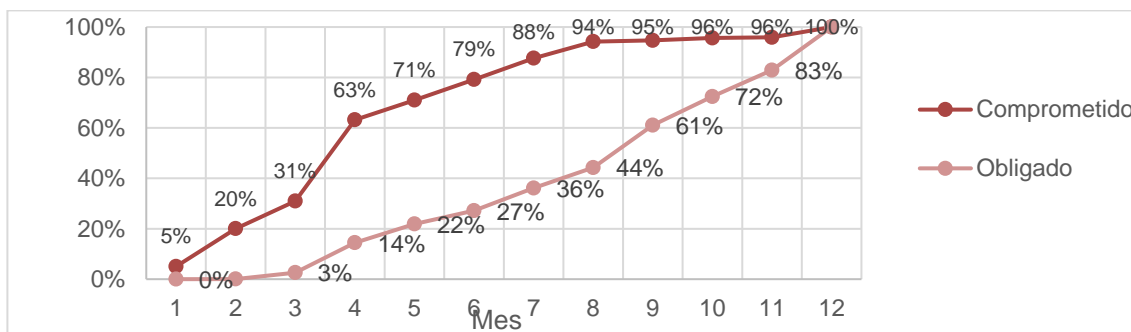


Figura 3. Programación para comprometer y obligar los recursos de inversión.

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023

Los proyectos de inversión presentan una **ejecución presupuestal** respecto a los compromisos por valor de \$ 43.338.095.267 equivalente al 28,05% del presupuesto apropiado, no obstante, es oportuno precisar que, \$ 483.048.587 de dichos compromisos hacen referencia al recurso 14, correspondiendo al 2,84% del total de los compromisos. En lo referente a las obligaciones se presentó una ejecución de \$

16.982.768.043 equivalentes al 10,99%; donde \$ 74.106.872 corresponde al recurso 14 de la apropiación. Esto en relación con la apropiación total de la vigencia. Esta información se puede revisar desagregada mensualmente en la Tabla 3, Tabla 4 y en la Tabla 5.

*Tabla 3. Consolidado mensual de ejecución presupuestal de inversión.*

Apropiación vigente inversión – Ejecución				
				\$ 154.485.977.825
Periodo	Comprometido	%	Obligado	%
Enero	\$ 8.431.154.133	5,46%	\$ 6.730.653	0,00%
Febrero	\$23.224.402.330	15,03%	\$ 104.656.560	0,07%
Marzo	\$30.790.805.766	19,93%	\$ 1.405.864.700	0,91%
Abril	\$33.303.718.803	21,56%	\$ 4.447.356.094	2,88%
Mayo	\$35.902.396.837	23,24%	\$15.019.537.483	9,72%
Junio	\$43.338.095.267	28,05%	\$16.982.768.043	10,99%
II Trimestre	\$43.338.095.267	28,05%	\$16.982.768.043	10,99%

*Fuente: Elaboración propia – SIIF Nación II*

*Tabla 4. Consolidado mensual de ejecución presupuestal de inversión - Recurso 20.*

Apropiación vigente inversión (Recurso 20)				
				\$ 140.815.510.000
Periodo	Comprometido	%	Obligado	%
Enero	\$8.431.154.133	5,99%	\$6.730.653	0,00%
Febrero	\$23.224.402.330	16,49%	\$104.656.560	0,07%
Marzo	\$30.618.685.374	21,74%	\$1.405.864.700	1,00%
Abril	\$33.001.073.792	23,44%	\$4.447.356.094	3,16%
Mayo	\$35.398.205.480	25,14%	\$15.019.537.483	10,67%
Junio	\$42.855.046.680	30,43%	\$16.908.661.171	12,01%
II Trimestre	\$42.855.046.680	30,43%	\$16.908.661.171	12,01%

*Fuente: Elaboración propia – SIIF Nación II*

*Tabla 5. Consolidado mensual de ejecución presupuestal de inversión - Recurso 14.*

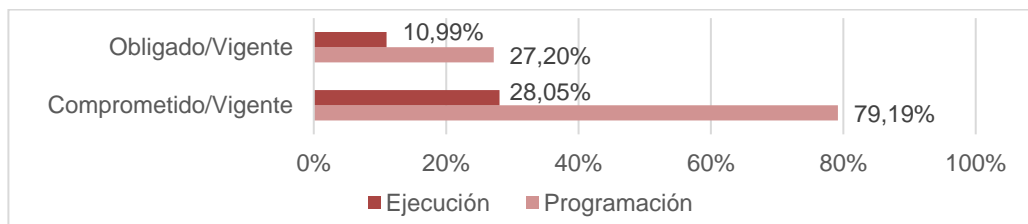
Apropiación vigente inversión (Recurso 14)				
				\$ 13.670.467.825
Periodo	Comprometido	%	Obligado	%
Enero	-	0,00%	-	0,00%
Febrero	-	0,00%	-	0,00%
Marzo	\$172.120.392	1,26%	-	0,00%



Abril	\$302.645.011	2,21%	-	0,00%
Mayo	\$504.191.357	3,69%	-	0,00%
Junio	\$483.048.587	3,53%	\$74.106.872	0,54%
II Trimestre	\$483.048.587	3,53%	\$74.106.872	0,54%

*Fuente: Elaboración propia – SIIF Nación II*

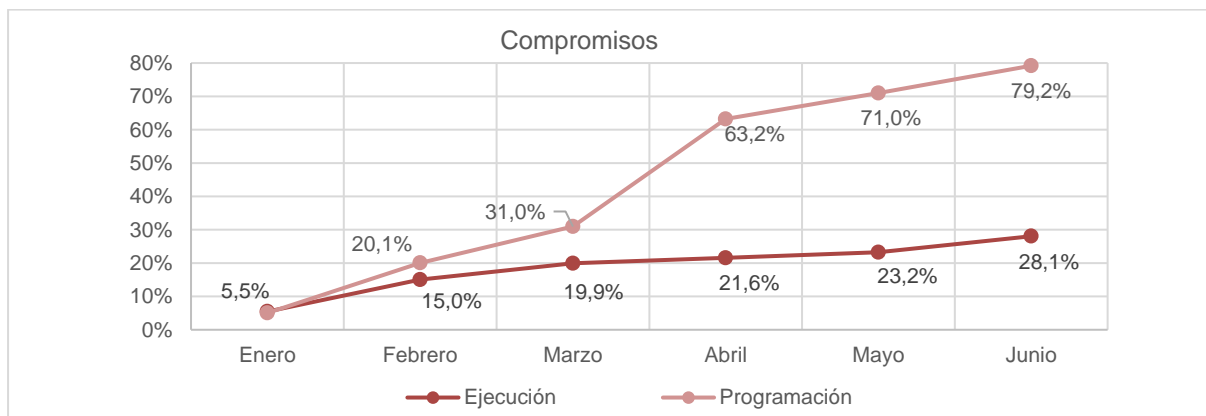
Respecto a la programación suscrita por los gerentes de los proyectos, se esperaba comprometer el 79,19% y obligar el 27,20% de los recursos apropiados para el segundo trimestre del 2023. Revisada la ejecución presupuestal se puede apreciar que los recursos comprometidos a 30 de junio del 2023 son del 28,05% y las obligaciones de 10,99%. Mostrando que, se comprometió el 35,43% y se obligó el 40,42% de los recursos programados para este trimestre. Lo que sugiere que cerca del **64,57% de los recursos programados para comprometer no fueron comprometidos** y cerca del **59,58% de los recursos programados a obligar no fueron obligados**.



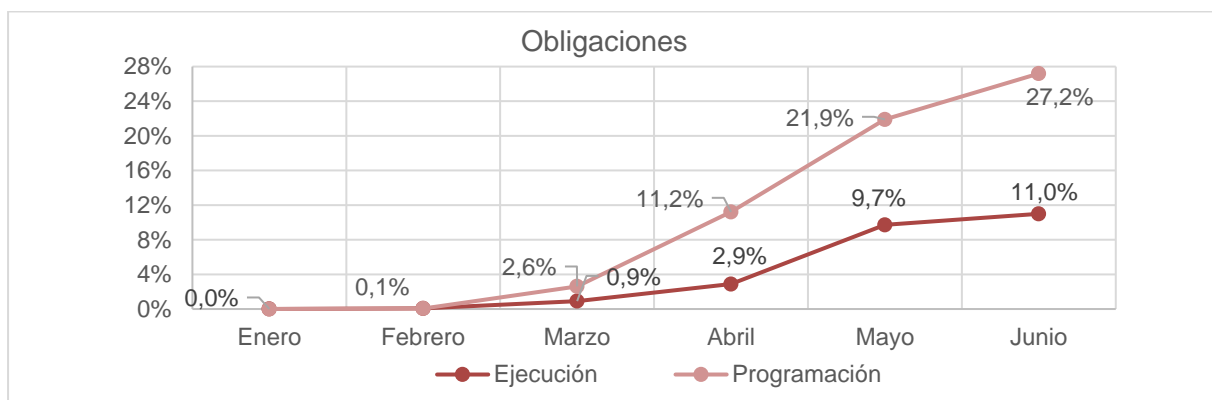
*Figura 4. Porcentaje de compromiso y obligación 2023 – Programado Vs Ejecutado*

*Fuente: Elaboración propia*

Es de resaltar que estas diferencias se incrementan en el periodo comprendido por el mes de marzo para los compromisos; pues bien, pese a que se presenten diferencias entre lo proyectado y lo ejecutado en el mes de febrero, las diferencias se incrementan cuando se obtiene la información reportada para el último mes del trimestre. En cuanto a la obligación, se puede apreciar que las diferencias son mayores a partir del mes de mayo; ya que las obligaciones programadas son afectadas por los compromisos no completados para el periodo de ejecución. De esta forma, la programación suscrita por los gerentes de los proyectos no se cumple satisfactoriamente para el segundo trimestre de medición, lo cual lleva que la ejecución de los proyectos de inversión presente el comportamiento previamente mencionado.



*Figura 5. Compromisos para el segundo trimestre - Programado Vs ejecutado*  
Fuente: Elaboración propia – SIIF Nación II & Acuerdos de desempeño 2023



*Figura 6. Obligaciones para el segundo trimestre - Programado Vs ejecutado*  
Fuente: Elaboración propia – SIIF Nación II & Acuerdos de desempeño 2023

Se analizó el indicador “Cumplimiento de los Acuerdos de Desempeño para la ejecución presupuestal de los proyectos”, donde se espera que la relación entre los compromisos y la programación supere el 85% en cada uno de los periodos de análisis. Para los meses de abril, mayo y junio no se supera el 40% para el cálculo de este indicador, lo cual indica que no se logra cumplir con la meta propuesta en el segundo trimestre de la vigencia.

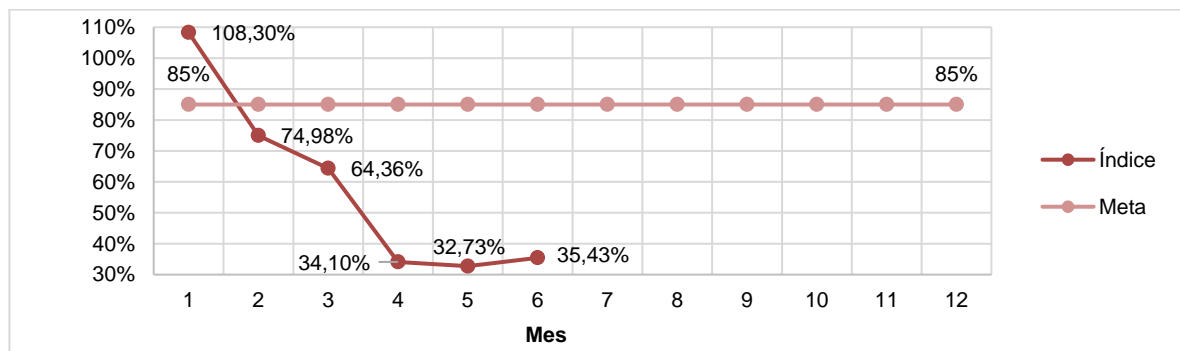


Figura 7. Indicador “Cumplimiento de los Acuerdos de Desempeño para la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión”.

Fuente: Elaboración propia - Indicadores de gestión SNR

## 5. Ejecución presupuestal por proyecto de inversión

A continuación, se presentan los resultados de ejecución financiera de los siete (7) proyectos de inversión.

Tabla 6. Ejecución presupuestal por proyecto de inversión

Ejecución presupuestal proyectos de inversión - Corte 30 de junio de 2023							
Proyecto	Apr. Vigente	Compromiso	Comp/ Apr. Vig	Comp/ Progr	Obligación	Oblig/ Apr. Vig	Oblig/ Progr
Implementación de los sistemas de gestión de la SNR a nivel nacional	\$ 1.043.582.724	\$ 798.947.088	76,56%	86%	\$ 351.261.940	33,66%	100%
Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional	\$ 61.475.499.672	\$ 26.247.386.934	42,70%	65,97%	\$ 12.403.831.318	20,18%	76,71%
Saneamiento y formalización de propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional	\$ 14.631.620.000	\$ 10.397.015.095	71,06%	81,83%	\$ 2.637.672.272	18,03%	60,37%
Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional	\$ 3.465.329.436	\$ 184.957.920	5,34%	62%	\$ 55.937.436	1,61%	58,42%
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional (recurso 20)	\$ 7.773.228.445	\$ 1.814.766.709	23,35%	32,94%	\$ 633.579.942	8,15%	22,74%
Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional	\$ 18.866.885.210	\$ 3.411.972.934	18,08%	18,23%	\$ 826.378.264	4,38%	11,53%
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional (recurso 14)	\$ 13.670.467.825	\$ 483.048.587	3,53%	4,46%	\$ 74.106.872	1%	7%
Modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional	\$ 33.559.364.513	\$ -	0%	0,00%	\$ -	0%	0%
<b>Total presupuesto de inversión</b>	<b>\$ 154.485.977.825</b>	<b>\$ 43.338.095.267</b>	<b>28,05%</b>	<b>35,43%</b>	<b>\$ 16.982.768.043</b>	<b>10,99%</b>	<b>40,42%</b>

Fuente: Elaboración propia - SIIF Nación II

Según el semáforo de ejecución definido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la programación en los acuerdos de desempeño, se observa una ejecución presupuestal **baja** en los compromisos para el segundo trimestre de la vigencia 2023 en los proyectos de “Modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional”, “Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a Nivel Nacional” e “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional” para el recurso 14. Este comportamiento de ejecución limita la futura obligación de los recursos y la disposición de los mismos para el cumplimiento con la programación establecida. Es necesario que los gerentes de estos proyectos cumplan con la programación de compromisos para el siguiente trimestre de evaluación; pues bien, la proyección de la ejecución reportada para este trimestre indica que la inversión no dará cumplimiento con los objetivos pactados para la vigencia 2023.

Por otro lado, los proyectos con ejecución presupuestal **media** para los compromisos se encuentran “Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional”, “Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional” e “Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional” para el recurso 20. Es por esto que, se deben reforzar las estrategias de ejecución para que las actividades rezagadas incorporen mecanismos facilitadores e integradores de las necesidades propias de los proyectos. Los gerentes y formuladores de cada uno de estos proyectos debe reestructurar la ruta de trabajo por la cual se va a regir la ejecución de cada proyecto.

En cuanto a los proyectos con ejecución presupuestal **alta** para los compromisos, se encuentran “Saneamiento y formalización de propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional” e “Implementación de los sistemas de gestión de la SNR a nivel nacional”. Estos proyectos cumplieron con los acuerdos de desempeño programados; por lo que ejecución logra satisfacer los objetivos planteados para el segundo trimestre de medición de la vigencia 2023. A su vez, estos proyectos presentan una ejecución alta de los compromisos frente a la apropiación total de cada uno de estos; este comportamiento facilita el cumplimiento de las metas estipuladas para todo el ciclo de vida de estos dos proyectos de inversión.

Conforme a lo anterior, se puede afirmar que la ejecución del total del presupuesto

de inversión según lo programado, respecto a lo comprometido es de \$ 43.338.095.267, siendo el 35,43% y en cuanto a lo obligado es de \$ 16.982.768.043, siendo el 40,42% de lo programado. Este desempeño refleja una ejecución **media** tanto en compromisos como en obligaciones frente a lo programado, lo cual muestra la necesidad de realizar esfuerzos por parte de cada uno de los proyectos que presenten una ejecución media o baja. En cuanto a la apropiación vigente, el compromiso representa el 28,05% de los recursos y la obligación el 10,91% de estos. Pese a que esta ejecución total no es la misma a la programada, se deben enfocar esfuerzos en el mejoramiento de los compromisos y las obligaciones ejecutadas; pues bien, orientar al cumplimiento temprano de la ejecución facilita que en periodos de evaluación posteriores no se reporte un comportamiento insuficiente.

*Tabla 7. Ejecución presupuestal total consolidada*

Presupuesto de inversión	Apr. Vigente	Ejecución		Valor/Apr. Vig.	Valor/Program.
		\$ 154.485.977.825	Comprometido	\$ 43.338.095.267	● 28,05%
		Obligado	\$ 16.982.768.043	● 10,99%	● 40,42%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIF Nación

De esta forma, en documento anexo, se muestra la programación de los compromisos y obligaciones de cada proyecto, conforme a los acuerdos de desempeño suscritos por cada uno de los gerentes, comparado con la ejecución a corte 30 de junio.

## 6. Análisis de ejecución de los proyectos de inversión

El proyecto “*Modernización de la infraestructura física de la SNR a Nivel Nacional*” presenta una ejecución de 0% tanto para compromiso como para obligaciones, siendo esta una ejecución **baja** para el trimestre de medición. Este porcentaje se sustenta en las complicaciones presenciadas por el grupo al realizar la compra-venta del edificio de Medellín, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan las ORIPS de Frontino, Pereira, Cali Sevilla, El bordo, Itsmina, Facatativa, Charalá, Bucaramanga, Acacias, Puerto Inírida, San Vicente del Cauquán y Puerto Asís, la construcción de la ORIP Yopal, el reforzamiento estructural de la ORIP Ibagué, además de las interventorías que estos procesos conllevan. También se cuenta con retrasos en otros procesos programados de menor

presupuesto como las adecuaciones de diferentes inmuebles, la realización de estudios técnicos y la obtención de licencias de construcción. Teniendo en cuenta que el proyecto planeaba realizar los primeros compromisos en el mes de mayo, se recomienda que todas las limitaciones presenciadas sean atendidas en los meses de julio y agosto, junto con la intensificación de esfuerzos para dar cumplimiento con los requerimientos pre-contractuales de los procesos que deben realizarse en el tercer trimestre y los que no fueron ejecutados en los dos primeros trimestres

El proyecto de *“Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional”*, muestra una **baja** ejecución tanto para los compromisos como para las obligaciones programadas para el segundo trimestre de evaluación. Este comportamiento de ejecución se sustenta en las diferentes limitaciones presentadas en los procesos contractuales adelantados. Pues bien, este proyecto participa de una licitación conjunta para contratar los servicios para la intervención en conservación, primeros auxilios y digitalización e indexación de Libros de Antiguo Sistema de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) junto con los proyectos *“Mejoramiento de la cobertura del Servicio Público Registral Nacional”* e *“Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional”*; el cual se encuentra en proceso contractual, razón por la cual no se evidencia un compromiso a la fecha. Por otro lado, este proyecto ha presentado complicaciones técnicas en la estipulación de la metodología de contratación para el proceso relacionado con la adquisición e implementación del sistema de gestión documental; razón por la que no se ha podido comprometer los recursos relacionados a este proyecto. A su vez, el proceso relacionado a la contratación del operador para la intervención de los antecedentes registrales de Buga, Soata y Maicao presenta limitaciones en la definición de las necesidades pre-contractuales. Finalmente, este proyecto presenta inconvenientes en la consecución de los perfiles requeridos para apoyar los procesos de gestión documental en las 195 oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, lo cual impide la ejecución adecuada de los recursos destinados a las órdenes de prestación de servicios.

En cuanto al proyecto *“Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional”* se reporta una ejecución **baja** tanto para los compromisos como para las obligaciones del recurso 14; mientras que para el recurso 20 la ejecución de los compromisos es **baja** y de

las obligaciones **media**. La deficiencia en la ejecución se relaciona con los procesos referentes a la licitación conjunta para contratar los servicios para la intervención en conservación, primeros auxilios y digitalización e indexación de Libros de Antiguo Sistema de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), la prestación de servicios de no consultoría para la intervención en conservación, primeros auxilios, digitalización e indexación a nivel de unidad documental de Libros de Antiguo Sistema – LAS y la interventoría asociada a este proceso. Pues bien, estos cuentan con la viabilidad técnica por parte de la Oficina Asesora de Planeación; sin embargo, se han presenciado contratiempos en el proceso pre-contractual, lo cual ha limitado la ejecución de los compromisos.

El proyecto *“Mejoramiento de la cobertura del Servicio Público Registral Nacional”* presenta una ejecución **media** para sus compromisos y obligaciones programadas. Es de resaltar que este proyecto contempló las dificultades contractuales en las que se podían incurrir con la licitación conjunta para contratar los servicios para la intervención en conservación, primeros auxilios y digitalización e indexación de Libros de Antiguo Sistema de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP); razón por la cual no incluyo este compromiso dentro de su programación para el segundo trimestre de la vigencia 2023.

Frente al proyecto *“Saneamiento y formalización de propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional”*, se evidencia un nivel **alto** de ejecución para los compromisos, y **medio** para las obligaciones. Es de resaltar que el comportamiento de este proyecto es el adecuado de acuerdo con su ejecución; por lo que los esfuerzos realizados a la fecha han sido suficientes para cumplir a cabalidad con la programación realizada. Es de resaltar que la diferencia evidenciada en los compromisos se relaciona con el proceso referente a la contratación de la prestación de servicios operativos para el desarrollo de jornadas a nivel nacional para la prestación del servicio público registral y acompañamiento profesional a través de las unidades móviles; el cual se encuentra viabilizado pero no contratado.

Ahora bien, el proyecto que representa la mayor participación del presupuesto de inversión de la entidad, *“Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional”*, reporta una ejecución **media** para los compromisos y alta para las obligaciones. Este comportamiento en los compromisos se sustenta en las limitaciones presenciadas en los esfuerzos realizados para el reclutamiento del

personal requerido; además, de diferentes contratiempos identificados en la etapa de contratación. Es imperativo resaltar que procesos relacionados con la mesa de ayuda tecnológica se encuentran en evaluación técnica y jurídica, en aras de evitar inconvenientes e incertidumbres relacionadas con su gestión. Por otro lado, diferentes procesos se encuentran viabilizados por la Oficina Asesora de Planeación pero aún se encuentran en estado contractual, como lo es la renovación del soporte de fábrica del licenciamiento de Veritas netbackup y la Bolsa de horas de soporte especializado (ACS). El proceso de virtualización de escritorios remotos Vmware, junto con su adquisición y licenciamiento presenta retrasos en el levantamiento de requerimientos técnicos, por lo que su viabilidad y ejecución no ha presentado avances significativos.

Finalmente, el proyecto que reporta la mejor ejecución de todo el presupuesto de inversión es *“Implementación de los sistemas de gestión de la SNR a nivel nacional”* con una ejecución **alta** para sus compromisos y sus obligaciones. Este proyecto únicamente presenta diferencias en sus compromisos al retrasarse los procesos de adición a los contratos de prestación de servicio a la fecha. Este contratiempo no limitó la ejecución; por lo que sus esfuerzos realizados son suficientes para reportar una ejecución alta.

## 7. Conclusiones y recomendaciones

- Según los semáforos de ejecución del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el segundo trimestre del año 2023, la SNR presenta una ejecución baja tanto en compromisos como en obligaciones al compararse con la apropiación total. Sin embargo, la ejecución es media cuando se analiza con respecto a la programación suscrita en los acuerdos de desempeño.
- La ejecución para el mes de junio alcanzó el 35,43% en los compromisos y el 40,42% en las obligaciones con respecto a la programación.
- Se aconseja que los gerentes, que evidencien una medida de ejecución baja o media en sus proyectos de inversión, identifiquen los cuellos de botella que limitan la adecuada ejecución de cada uno de los proyectos. Esto en aras de implementar medidas que agilicen estas complicaciones en el ciclo de vida del proyecto.



- Se recomienda que se modifiquen los acuerdos de desempeño de cada uno de los proyectos de inversión; pues bien, se requiere programar los rezagos evidenciados en la programación suscrita inicialmente. De esta forma, se lograría dar cumplimiento a las metas de ejecución planteadas por cada uno de los gerentes de proyectos.
- De igual forma, se espera que se tomen las medidas correctivas para los diferentes procesos rezagados o que están en potencia de evidenciar un retraso en su ejecución. Estas medidas deben ser comunicadas y socializadas tanto a la alta directiva como a la Oficina Asesora de Planeación para realizar el respectivo seguimiento y acompañamiento a la efectividad y cumplimiento de las mismas.
- Es necesario que los Gerentes efectúen seguimiento a las metas tanto presupuestales como de producto establecidas en cada proyecto para dar cumplimiento a los Acuerdos de Desempeño y de Gestión, reconociendo las modificaciones a realizar en los mismos.
- Para el proyecto *“Implementación de los sistemas de gestión de la SNR a nivel nacional”* se recomienda empezar a adelantar el proceso enfocado a dar cumplimiento con el indicador de personas capacitadas. Pues bien, pese a que este se desarrollará en el mes de julio, es necesario desarrollar los estudios previos de estos para solicitar la lista de chequeo relacionada y así lograr comprometer los recursos del proceso en el mes programado. Es de resaltar que su ejecución es satisfactoria, por lo que se sugiere continuar realizando los esfuerzos identificados a la fecha.
- Para el proyecto *“Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional”* se recomienda adelantar para el tercer trimestre de ejecución los procesos que se tienen rezagados del primer semestre. A su vez, se recomienda agilizar los procesos contractuales de órdenes de prestación de servicios, los cuales se han visto atrasados en la ejecución. Según lo pactado con la formuladora del proyecto, se debe modificar el acuerdo de desempeño para enmarcar adecuadamente la proyección de la ejecución para el proyecto.
- Para el proyecto *“Modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional”* se recomienda tener en cuenta los ajustes relacionados con la actualización del proyecto teniendo en cuenta que los mismos fueron objeto de las demoras en el inicio de la ejecución para la vigencia en curso. De esta forma, se advierte sobre la adquisición del inmueble que se quiere adquirir en Medellín, pues este representa el 29,80% de la apropiación. A su vez, se recomienda

iniciar el proceso de formulación del nuevo proyecto de inversión el cual comprende las vigencias de 2023-2028.

- Para el proyecto *“Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional”*, es oportuno adelantar los documentos relacionados con los procesos precontractuales a desarrollar por medio del recurso 14, de manera tal una vez se encuentre en firme la reestructuración de los créditos provenientes de banca, se de inició a las gestiones contractuales, a un más teniendo en cuenta los tiempos de cada una de las modalidades de contratación de los procesos que se adelantan por medio de estos recursos.
- Para el proyecto *“Saneamiento y formalización de propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional”*, es pertinente sugerir una alineación de los diferentes enlaces del proyecto, ya que las mesas de trabajo se han visto afectadas por la falta de cohesión entre los actores involucrados de la dependencia encargada, esto con el fin de trabajar articuladamente entre las oficinas. De igual manera, se recomienda realizar una actualización del acuerdo de desempeño donde se alinee con la ejecución presupuestal para subsanar los retrasos en la ejecución.
- Para el proyecto *“Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional”* se sugiere adelantar los procesos de contratación restantes para dar uso a los recursos que se dispusieron para cada una de las actividades, ya que a la fecha según los acuerdos de gestión existen procesos programados que no se iniciaron para el periodo. Se debe verificar si estos procesos retrasados logran dar cumplimiento a la meta planteada de contratarse posteriormente, ya que no se tiene certeza de si se alcanzan a realizar labores propias de las obligaciones del contrato en un menor tiempo de ejecución.
- Se recomienda al gerente y formulador de cada proyecto implementar acciones de mejora en relación con sus procesos contractuales rezagados. Pues bien, esta etapa es de alta criticidad en la ejecución de cada uno de los proyectos.
- A su vez, se recomienda que los gerentes de proyectos implementen herramientas que faciliten el seguimiento a estos procesos contractuales; esto con el fin de evitar la materialización del riesgo de presentar una ejecución afectada por estas etapas.
- Por otro lado, se recomienda que los gerentes y formuladores de proyectos identifiquen las estrategias y mecanismos a implementar para alinear cada uno de los proyectos de inversión con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

Esto con el fin de dar alcance a los proyectos de inversión vigentes al cumplimiento de las metas estipuladas por el gobierno en curso.

- Se recomienda capacitación permanente en la formulación de los proyectos, toda vez que una de las posibles causas de los resultados obtenidos, obedezca a debilidades de formulación, respecto a la implementación de la metodología del marco lógico sugerida por la DIFP (Departamento de Inversiones y Finanzas públicas del DNP), para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, en donde se contemplan las principales etapas que se siguen en dicho proceso.
- Se considera pertinente la evaluación y el control de la ejecución de los proyectos de inversión de manera permanente para evitar inducir a reservas presupuestales al desarrollar los diferentes procesos de la vigencia, así mismo, evaluar la pertinencia de solicitar vigencias futuras y de considerarlo necesario iniciar de manera inmediata los trámites de las mencionadas solicitudes.



**MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

<b>Proyectado por:</b> Juan Esteban Sánchez Gómez	<b>Revisado por:</b> Paola Andrea Nieto Sepúlveda <i>Paola A. Nieto</i>		
<b>Cargo:</b> Contratista OAP	<b>Cargo:</b> Contratista OAP		
<b>Fecha de elaboración:</b> 26 de julio de 2023	<b>Fecha de revisión:</b> 17 de agosto de 2023		
<b>Proceso:</b> Seguimiento a la gestión de los procesos y a la planeación institucional	<b>Páginas:</b> 19	<b>Versión:</b> 1	<b>Informe trimestral - Anexo</b>

## 8. Anexos

### I. Proyecto: implementación de los sistemas de gestión de la SNR a nivel nacional

Este proyecto para la vigencia 2023 cuenta con una apropiación de \$ 1.043.582.724 y tiene como objetivo “Articular los Sistemas de Gestión y evaluar el desempeño institucional y satisfacción social en términos de calidad, con la prestación de los servicios que ofrece la Entidad”.

Proyecto:	Implementación de los Sistemas de Gestión de la SNR							
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación							
Apropiación:	\$1.043.582.724							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$774.102.768	74,18%	\$774.102.768	74,18%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$798.947.088	76,56%	\$798.947.088	76,56%	\$28.221.682	2,70%	\$28.111.264	2,69%
Marzo	\$798.947.088	76,56%	\$798.947.088	76,56%	\$108.898.932	10,44%	\$108.898.933	10,44%
I Trimestre	\$798.947.088	76,56%	\$798.947.088	76,56%	\$108.898.932	10,44%	\$108.898.933	10,44%
Abril	\$798.947.088	76,56%	\$798.947.088	76,56%	\$189.686.601	18,18%	\$189.686.601,60	18,18%
Mayo	\$798.947.088	76,56%	\$798.947.088	76,56%	\$270.474.270	25,92%	\$270.474.270,00	25,92%
Junio	\$929.342.701	89,05%	\$798.947.088	76,56%	\$351.261.939	33,66%	\$351.261.939,60	33,66%
II Trimestre	\$929.342.701	89,05%	\$798.947.088	76,56%	\$351.261.939	33,66%	\$351.261.939,60	33,66%
Julio	\$1.043.161.362	99,96%	-	-	\$562.445.221	53,90%	-	-
Agosto	\$1.043.161.362	99,96%	-	-	\$757.051.551	72,54%	-	-
Septiembre	\$1.043.582.724	100%	-	-	\$837.839.220	80,28%	-	-
III Trimestre	\$1.043.582.724	100%	-	-	\$837.839.220	80,28%	-	-
Octubre	\$1.043.582.724	100%	-	-	\$918.083.140	87,97%	-	-
Noviembre	\$1.043.582.724	100%	-	-	\$982.736.581	94,17%	-	-
Diciembre	\$1.043.582.724	100%	-	-	\$1.043.582.724	100%	-	-
IV Trimestre	\$1.043.582.724	100%	-	-	\$1.043.582.724	100%	-	-

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023

## II. Proyecto: fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional

Este proyecto para la vigencia 2023 cuenta con una apropiación de \$ 61.475.499.672 y tiene como objetivo “Fortalecer tecnológicamente la administración de la información de los bienes de propiedad del país”.

Proyecto:	Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital							
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información							
Apropiación:	\$61.475.499.672							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$3.718.206.675	6,05%	\$4.159.337.189	6,77%	\$-	0,00%	\$6.730.653	0,01%
Febrero	\$14.155.296.390	23,03%	\$14.495.097.609	23,58%	\$9.684.110	0,02%	\$29.092.825	0,05%
Marzo	\$20.336.769.575	33,08%	\$19.165.721.641	31,18%	\$1.494.179.615	2,43%	\$599.515.884	0,98%
I Trimestre	\$20.336.769.575	33,08%	\$19.165.721.641	31,18%	\$1.494.179.615	2,43%	\$599.515.884	0,98%
Abril	\$28.716.618.944	46,71%	\$19.184.226.225	31,21%	\$11.883.449.931	19,33%	\$2.719.053.321,46	4,42%
Mayo	\$39.787.643.424	64,72%	\$19.940.321.987	32,44%	\$14.228.837.090	23,15%	\$12.026.156.555,44	19,56%
Junio	\$39.787.643.424	64,72%	\$26.247.386.934	42,70%	\$16.169.990.128	26,30%	\$12.403.831.317,94	20,18%
II Trimestre	\$39.787.643.424	64,72%	\$26.247.386.934	42,70%	\$16.169.990.128	26,30%	\$12.403.831.317,94	20,18%
Julio	\$49.597.643.424	80,68%	-	-	\$17.950.926.616	29,20%	-	-
Agosto	\$59.746.499.672	97,19%	-	-	\$21.101.951.104	34,33%	-	-
Septiembre	\$59.756.499.672	97,20%	-	-	\$35.278.138.376	57,39%	-	-
III Trimestre	\$59.756.499.672	97,20%	-	-	\$35.278.138.376	57,39%	-	-
Octubre	\$59.766.499.672	97,22%	-	-	\$43.744.244.567	71,16%	-	-
Noviembre	\$59.776.499.672	97,24%	-	-	\$49.939.431.871	81,23%	-	-
Diciembre	\$61.475.499.672	100%	-	-	\$61.475.499.672	100%	-	-
IV Trimestre	\$61.475.499.672	100%	-	-	\$61.475.499.672	100%	-	-

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023

### III. Proyecto: implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional

Este proyecto para la vigencia 2023 cuenta con una apropiación de \$ 18.866.885.210 y tiene como objetivo “Descongestionar la administración documental de la propiedad inmobiliaria registrada, en el Territorio Nacional”.

Proyecto:	Implementación del Sistema de Gestión Documental							
Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera							
Apropiación:	\$18.866.885.210							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$268.247.859	1,42%	\$473.181.390	2,51%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$9.402.837.174	49,84%	\$1.311.662.155	6,95%	\$30.263.269	0,16%	\$22.139.665	0,12%
Marzo	\$11.529.554.612	61,11%	\$2.507.971.985	13,29%	\$938.393.042	4,97%	\$111.654.129	0,59%
I Trimestre	\$11.529.554.612	61,11%	\$2.507.971.985	13,29%	\$938.393.042	4,97%	\$111.654.129	0,59%
Abril	\$18.581.736.262	98,49%	\$2.975.484.961	15,77%	\$2.307.375.598	12,23%	\$290.628.150,00	1,54%
Mayo	\$18.695.814.881	99,09%	\$3.304.279.881	17,51%	\$4.737.464.301	25,11%	\$541.437.753,20	2,87%
Junio	\$18.720.253.499	99,22%	\$3.411.972.934	18,08%	\$7.167.553.005	37,99%	\$826.378.264,20	4,38%
II Trimestre	\$18.720.253.499	99,22%	\$3.411.972.934	18,08%	\$7.167.553.005	37,99%	\$826.378.264,20	4,38%
Julio	\$18.744.692.118	99,35%	-	-	\$9.248.283.267	49,02%	-	-
Agosto	\$18.769.130.736	99,48%	-	-	\$11.329.013.530	60,05%	-	-
Septiembre	\$18.793.569.354	99,61%	-	-	\$13.409.743.792	71,08%	-	-
III Trimestre	\$18.793.569.354	99,61%	-	-	\$13.409.743.792	71,08%	-	-
Octubre	\$18.818.007.973	99,74%	-	-	\$15.260.594.055	80,89%	-	-
Noviembre	\$18.842.446.591	99,87%	-	-	\$17.112.330.397	90,70%	-	-
Diciembre	\$18.866.885.210	100,00%	-	-	\$18.866.885.210	100,00%	-	-
IV Trimestre	\$18.866.885.210	100,00%	-	-	\$18.866.885.210	100,00%	-	-

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023

#### IV. Proyecto: saneamiento y formalización de propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional

Este proyecto para la vigencia 2023 cuenta con una apropiación de \$ 14.631.620.000 y tiene como objetivo “Reducir la informalidad de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional”.

Proyecto:	Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a Nivel Nacional en el posconflicto nacional							
Dependencia:	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras							
Apropiación:	\$14.631.620.000							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$2.553.758.584	17,45%	\$2.553.758.584	17,45%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$5.202.092.242	35,55%	\$5.202.092.242	35,55%	\$19.521.795	0,13%	\$19.521.795	0,13%
Marzo	\$6.908.362.192	47,22%	\$6.642.918.733	45,40%	\$1.250.412.171	8,55%	\$425.360.722	2,91%
I Trimestre	\$6.908.362.192	47,22%	\$6.642.918.733	45,40%	\$1.250.412.171	8,55%	\$425.360.722	2,91%
Abril	\$6.908.362.192	47,22%	\$8.287.021.177	56,64%	\$2.208.082.809	15,09%	\$949.452.300,23	6,49%
Mayo	\$6.908.362.192	47,22%	\$9.436.672.168	64,50%	\$3.138.188.268	21,45%	\$1.706.559.284,12	11,66%
Junio	\$12.706.255.510	86,84%	\$10.397.015.095	71,06%	\$4.369.078.644	29,86%	\$2.637.672.271,51	18,03%
II Trimestre	\$12.706.255.510	86,84%	\$10.397.015.095	71,06%	\$4.369.078.644	29,86%	\$2.637.672.271,51	18,03%
Julio	\$12.706.255.510	86,84%	-	-	\$5.974.838.475	40,84%	-	-
Agosto	\$12.706.255.510	86,84%	-	-	\$7.371.508.323	50,38%	-	-
Septiembre	\$12.706.255.510	86,84%	-	-	\$8.715.719.915	59,57%	-	-
III Trimestre	\$12.706.255.510	86,84%	-	-	\$8.715.719.915	59,57%	-	-
Octubre	\$12.706.255.510	86,84%	-	-	\$9.635.062.052	65,85%	-	-
Noviembre	\$12.706.255.510	86,84%	-	-	\$10.927.030.476	74,68%	-	-
Diciembre	\$14.631.620.000	100,00%	-	-	\$14.631.620.000	100,00%	-	-
IV Trimestre	\$14.631.620.000	100,00%	-	-	\$14.631.620.000	100,00%	-	-

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023

## V. Proyecto: modernización de la infraestructura física de la SNR a nivel nacional

El proyecto para la vigencia 2023 cuenta con una apropiación de \$ 33.559.364.513 cuyo objeto “Mejorar la infraestructura física en la presentación del servicio público registral”.

Proyecto:	Modernización de la infraestructura física de la SNR a Nivel Nacional							
Dependencia:	Dirección Administrativa y Financiera							
Apropiación:	\$33.559.364.513							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Marzo	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
I Trimestre	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Abril	\$33.559.364.513	100,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Mayo	\$33.559.364.513	100,00%	\$-	0,00%	\$10.000.000.000	29,80%	\$-	0,00%
Junio	\$33.559.364.513	100,00%	\$-	0,00%	\$10.000.000.000	29,80%	\$-	0,00%
II Trimestre	\$33.559.364.513	100,00%	\$-	0,00%	\$10.000.000.000	29,80%	\$-	0,00%
Julio	\$33.559.364.513	100,00%	-	-	\$10.000.000.000	29,80%	-	-
Agosto	\$33.559.364.513	100,00%	-	-	\$15.067.272.379	44,90%	-	-
Septiembre	\$33.559.364.513	100,00%	-	-	\$19.111.008.327	56,95%	-	-
III Trimestre	\$33.559.364.513	100,00%	-	-	\$19.111.008.327	56,95%	-	-
Octubre	\$33.559.364.513	100,00%	-	-	\$23.900.931.892	71,22%	-	-
Noviembre	\$33.559.364.513	100,00%	-	-	\$28.690.855.456	85,49%	-	-
Diciembre	\$33.559.364.513	100,00%	-	-	\$33.559.364.513	100,00%	-	-
IV Trimestre	\$33.559.364.513	100,00%	-	-	\$33.559.364.513	100,00%	-	-

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023



## VI. Proyecto: mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional

Este proyecto para la vigencia 2023 cuenta con una apropiación de \$ 3.465.329.436 y tiene como objetivo es “Ampliar la cobertura del servicio público registral”.

Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Proyecto:	Mejoramiento de la cobertura del Servicio Público Registral Nacional							
Dependencia:	Dirección Técnica de Registro							
Apropiación:	\$3.465.329.436							
Enero	\$-	0,00%	\$-	0,00%		0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$134.114.400	3,87%	\$134.114.400,00	3,87%		0,00%	\$-	0,00%
Marzo	\$134.114.400	3,87%	\$134.114.400,00	3,87%	\$9.935.688	0,29%	\$8.290.524,00	0,24%
I Trimestre	\$134.114.400	3,87%	\$134.114.400,00	3,87%	\$9.935.688	0,29%	\$8.290.524,00	0,24%
Abril	\$199.721.918	5,76%	\$184.957.920	5,34%	\$23.770.128	0,69%	\$22.124.964,00	0,64%
Mayo	\$299.721.918	8,65%	\$184.957.920	5,34%	\$43.960.008	1,27%	\$35.959.404,00	1,04%
Junio	\$299.721.918	8,65%	\$184.957.920	5,34%	\$95.757.941	2,76%	\$55.937.436,00	1,61%
II Trimestre	\$299.721.918	8,65%	\$184.957.920	5,34%	\$95.757.941	2,76%	\$55.937.436,00	1,61%
Julio	\$3.399.721.918	98,11%	-	-	\$585.618.080	16,90%	-	-
Agosto	\$3.399.721.918	98,11%	-	-	\$641.416.013	18,51%	-	-
Septiembre	\$3.465.329.436	100,00%	-	-	\$2.539.894.973	73,29%	-	-
III Trimestre	\$3.465.329.436	100,00%	-	-	\$2.539.894.973	73,29%	-	-
Octubre	\$3.465.329.436	100,00%	-	-	\$2.821.012.776	81,41%	-	-
Noviembre	\$3.465.329.436	100,00%	-	-	\$2.872.810.709	82,90%	-	-
Diciembre	\$3.465.329.436	100,00%	-	-	\$3.465.329.436	100,00%	-	-
IV Trimestre	\$3.465.329.436	100,00%	-	-	\$3.465.329.436	100,00%	-	-

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023

## VII. Proyecto: integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional

El proyecto cuenta con una apropiación de \$ 21.443.696.270 cuyo objeto es “Articular la información registral y catastral de la propiedad inmobiliaria del país”. Y tiene dos tipos de recursos, recurso 20 y recurso 14. Conforme al acuerdo de desempeño del proyecto, se puede estructurar una programación para los compromisos y obligaciones tal y como se estipulan a continuación para el recurso 20, cuya apropiación es de \$ 7.773.228.445.

Proyecto:	Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de Catastro Multipropósito a Nivel Nacional - Recurso 20							
Dependencia:	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras							
Apropiación:	\$7.773.228.445							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$470.774.202	6,06%	\$470.774.202	6,06%	\$-	0,00%	\$-	0,00%
Febrero	\$1.282.488.836	16,50%	\$1.282.488.836	16,50%	\$5.791.011	0,07%	\$5.791.011	0,07%
Marzo	\$5.009.240.482	64,44%	\$1.369.011.527	17,61%	\$238.692.540	3,07%	\$152.144.509	1,96%
I Trimestre	\$5.009.240.482	64,44%	\$1.369.011.527	17,61%	\$238.692.540	3,07%	\$152.144.509	1,96%
Abril	\$5.309.240.482	68,30%	\$1.570.436.421	20,20%	\$500.996.004	6,45%	\$276.410.756,77	3,56%
Mayo	\$5.309.240.482	68,30%	\$1.733.026.436	22,29%	\$763.299.468	9,82%	\$438.950.216,07	5,65%
Junio	\$5.509.240.482	70,87%	\$1.814.766.709	23,35%	\$2.786.101.265	35,84%	\$633.579.941,87	8,15%
II Trimestre	\$5.509.240.482	70,87%	\$1.814.766.709	23,35%	\$2.786.101.265	35,84%	\$633.579.941,87	8,15%
Julio	\$5.509.240.482	70,87%	-	-	\$3.025.382.668	38,92%	-	-
Agosto	\$5.559.240.482	71,52%	-	-	\$3.236.962.642	41,64%	-	-
Septiembre	\$5.559.240.482	71,52%	-	-	\$5.144.465.059	66,18%	-	-
III Trimestre	\$5.559.240.482	71,52%	-	-	\$5.144.465.059	66,18%	-	-
Octubre	\$5.559.240.482	71,52%	-	-	\$5.261.146.285	67,68%	-	-
Noviembre	\$5.559.240.482	71,52%	-	-	\$5.321.722.333	68,46%	-	-
Diciembre	\$7.773.228.445	100,00%	-	-	\$7.773.228.445	100,00%	-	-
IV Trimestre	\$7.773.228.445	100,00%	-	-	\$7.773.228.445	100,00%	-	-

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023

De igual forma, conforme a los acuerdos de desempeño facilitados por el gerente del proyecto, se puede estructurar una programación para los compromisos y obligaciones tal y como se estipulan a continuación para el recurso 14, cuya apropiación es de \$13.670.467.825.

Proyecto:	Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de Catastro Multipropósito a Nivel Nacional - Recurso 14							
Dependencia:	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras							
Apropiación:	\$13.670.467.825							
Periodo	Compromisos				Obligaciones			
	Programación	%	Ejecución	%	Programación	%	Ejecución	%
Enero	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	-	-
Febrero	\$-	0,00%	\$-	0,00%	\$-	0,00%	-	-
Marzo	\$3.122.740.138	22,84%	\$172.120.392,00	1,26%	\$-	0,00%	-	-
I Trimestre	\$3.122.740.138	22,84%	\$172.120.392,00	1,26%	\$-	0,00%	-	-
Abril	\$3.583.440.922	26,21%	\$302.645.011	2,21%	\$217.481.397	1,59%	\$-	0,00%
Mayo	\$4.324.853.597	31,64%	\$504.191.357	3,69%	\$645.790.545	4,72%	\$-	0,00%
Junio	\$10.821.517.778	79,16%	\$483.048.587	3,53%	\$1.074.099.693	7,86%	\$74.106.872,31	0,54%
II Trimestre	\$10.821.517.778	79,16%	\$483.048.587	3,53%	\$1.074.099.693	7,86%	\$74.106.872,31	0,54%
Julio	\$10.821.517.778	79,16%	-	-	\$8.459.773.806	61,88%	-	-
Agosto	\$10.821.517.778	79,16%	-	-	\$8.888.082.954	65,02%	-	-
Septiembre	\$11.416.467.823	83,51%	-	-	\$9.316.392.101	68,15%	-	-
III Trimestre	\$11.416.467.823	83,51%	-	-	\$9.316.392.101	68,15%	-	-
Octubre	\$12.870.467.825	94,15%	-	-	\$10.347.927.746	75,70%	-	-
Noviembre	\$13.220.467.825	96,71%	-	-	\$12.230.236.895	89,46%	-	-
Diciembre	\$13.670.467.825	100,00%	-	-	\$13.670.467.825	100,00%	-	-
IV Trimestre	\$13.670.467.825	100,00%	-	-	\$13.670.467.825	100,00%	-	-

Fuente: Elaboración propia - Acuerdos de desempeño 2023